

## **ACTANº.03-2022**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES DEL DOS MIL VEINTIDOS DE LA COMISIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL MARTES VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS, A LAS QUINCE HORAS, VIA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.**

**Debido al estado de emergencia por el COVID-19, la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, al cambio de funciones adoptadas por la Universidad Nacional y la Escuela de Ciencias Geográficas ante esta situación, los miembros de la Comisión Curricular realizan esta sesión de manera remota, vía Plataforma Microsoft Teams desde sus hogares.**

### **INTEGRANTES PRESENTES**

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, Subdirectora, Escuela de Ciencias Geográficas.

M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez, Académico

M.Sc. Daniela Campos Durán, Académica

M.Sc. Pablo Miranda Álvarez, Académico

### **SECRETARIA DE ACTAS**

Dayanne Murillo Ugalde

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Aprobación del orden del día
- II. Aprobación de las actas ordinarias N° 01-2022 y N° 02-2022
- III. Plan de capacitación en pedagogía virtual
- IV. Solicitud de participación como estudiante oyente, estudiante: Marco Aguilar Díaz
- V. Evaluación periódica del Plan de Estudios
- VI. Análisis del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital
  - Recolección de datos
- VII. Asuntos varios

#### **Artículo I. Aprobación del orden del día.**

La máster Ligia Hernando Echeverría somete a consideración el orden del día.

Se somete a consideración, quedando aprobado con 3 votos a favor.

#### **Artículo II. Aprobación de las actas ordinarias N° 01-2022 y N° 02-2022.**

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el acta ordinaria 01-2022.

Se somete a votación, resultando: 3 votos a favor, 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria 01-2022 y se encuentran presentes en esta sesión para la votación son:

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría  
M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez  
M.Sc. Daniela Campos Durán

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el acta ordinaria 02-2022.

Se somete a votación, resultando: 2 votos a favor, 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria 02-2022 y se encuentran presentes en esta sesión para la votación son:

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría  
M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez

### **Artículo III. Plan de capacitación en pedagogía virtual.**

El Dr. Pablo Miranda Álvarez ingresa a la sesión al ser las 3:20 p.m.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el proceso de capacitación que sugiere la Vicerrectoría de Docencia:

| <b>Curso de formación</b>                                    | <b>Ciclo en donde se implementaría</b> | <b>Duración</b> |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------|
| Introducción a la docencia universitaria.                    | II Ciclo 2022                          | 20 horas        |
| Mediación pedagógica para los aprendizajes en la universidad | II Ciclo 2022                          | 40 horas        |
| Evaluación para los aprendizajes                             | I Ciclo 2023                           | 40 horas        |
| Diseño de cursos en el aula virtual institucional            | I Ciclo 2023                           | 40 horas        |
| Diseño de materiales educativos con herramientas en línea    | II Ciclo 2023                          | 40 horas        |
| Herramientas en línea para trabajo colaborativo              | II Ciclo 2023                          | 20 horas        |
| Mediación pedagógica en Microsoft TEAMS y Google MEET        | I Ciclo 2024                           | 20 horas        |
| Diseño de ambientes de aprendizaje virtual                   | I Ciclo 2024                           | 20 horas        |
| Diseño de actividades virtuales para el aprendizaje activo.  | II Ciclo 2024                          | 20 horas        |

Además, menciona que algunos profesores ya han llevado estos cursos. Y, por otro lado, los cursos que se están solicitando son sobre los métodos pedagógicos virtuales, no este tipo de cursos que son muy generales.

Asimismo, otro aspecto a considerar es que la Licenciatura inicia en el 2025, por esta razón, es necesario las capacitaciones en el 2022 y hasta mediados del 2023, con esto, poder modificar los descriptores de los cursos y realizar el trámite correspondiente de aprobación, para finalmente impartirla en el 2025.

El máster Marvin Alfaro Sánchez comenta que estas capacitaciones que sugiere la Vicerrectoría de Docencia es encajonarnos en las generalidades, para nosotros, se requiere de algo más específico cumpliendo con nuestras necesidades. Además, indica que esto no fue lo que se coordinó la sesión anterior con la asesora Gabriela Arroyo.

La máster Ligia Hernando Echeverría señala que, sobre capacitaciones en pedagogía universitario, que dicho rubro está incluido en el Compromiso de Mejoramiento de la carrera, ya se ha acordado en la Asamblea de Académicos las temáticas a abordar.

Por lo que, se le enviará un oficio a la asesora Gabriela Arroyo agradeciendo la colaboración y a su vez, aclarando las necesidades de la Escuela de Ciencias Geográficas, que se plantean a continuación:

1. Capacitación para los integrantes de la Comisión Curricular para el diseño del Plan de Estudios de Licenciatura bajo la bimodalidad.
2. Capacitación para el personal docente sobre pedagogía virtual para diseñar los descriptores y los programas de los cursos y a la vez, impartir las lecciones virtuales.

Adicionalmente, tomando en consideración que la Licenciatura iniciará en el 2025, se requiere que el personal tanto de la Comisión Curricular como docente reciban la capacitación durante el 2022 y hasta mediados del 2023 con la finalidad de tener el tiempo prudencial para modificar los descriptores de los cursos y realizar los trámites correspondientes para su aprobación.

#### **Artículo IV. Solicitud de participación como estudiante oyente, estudiante: Marco Aguilar Díaz.**

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta la solicitud del estudiante Marco Aguilar Díaz para participar en la categoría de estudiante oyente en el curso de Sistema de Información Geográfica II con el profesor Julio Moraga Peralta.

#### **UNA-CCU-ECG-ACUE-008-2022**

#### **CONSIDERANDO:**

1. La solicitud del estudiante Marco Aguilar Díaz para participar en la categoría de estudiante oyente en el curso de Sistema de Información Geográfica II con el profesor Julio Moraga Peralta.
2. El procedimiento que se define en los lineamientos de la Categoría de estudiante oyente en la Escuela de Ciencias Geográficas, que a la letra dice:

6.2. La Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Geográficas analiza y resuelve el o los casos presentados, bajo los criterios definidos a continuación:

- No ser estudiante regular de la Universidad Nacional
- Contar con el visto bueno del docente que imparte el curso

3. El análisis realizado por las personas integrantes de la Comisión Curricular.

**SE ACUERDA:**

- 1. RECHAZAR LA SOLICITUD DEL ESTUDIANTE MARCO AGUILAR DÍAZ PARA PARTICIPAR DEL CURSO “SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA II” EN LA CATEGORÍA DE ESTUDIANTE OYENTE.**
- 2. ACUERDO FIRME.**
- 3. COMUNIQUESE.**

Se somete a consideración, resultando 4 votos a favor.

**Artículo V. Evaluación periódica del Plan de Estudios.**

La máster Ligia Hernando Echeverría informa que se debe diseñar los instrumentos de evaluación del Plan de Estudios y a la vez, definir si se realizará por año o al final de la cohorte.

El doctor Pablo Miranda Álvarez señala que sería conveniente una vez al año, para contar con las estadísticas y los datos anualmente, analizar la situación y de ser necesario, realizar las modificaciones pertinentes en un plazo prudencial, de esta manera, se va a percibir un avance del proceso.

El máster Marvin Alfaro Sánchez se encuentra de acuerdo con lo planteado por el doctor Pablo Miranda Álvarez, para poder actuar a tiempo en caso de ser necesario.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que hay aspectos a evaluar a corto plazo y otros a mediano y largo plazo, este último, es el caso de la repitencia en los cursos, cuántos estudiantes no aprobaron los cursos, cuánto tiempo tardaron, para así evaluar el Plan de Estudios y su efectividad.

El máster Marvin Alfaro Sánchez agrega que otro aspecto a evaluar es el Plan de Transición, según el criterio de los estudiantes y el personal docente.

El doctor Pablo Miranda Álvarez señala que hay cursos que se planteó el descriptor sin gira, pero ahora el personal docente está notando que, si es necesario, por lo que son, aspectos que se pueden ir analizando y solucionando. Asimismo, menciona que al recopilar información anualmente, funcionará para realizar un proceso de sistematización al final de la cohorte.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que se deberá definir en un documento que la evaluación se realizará anualmente y por cohorte y en qué consistirá dicha evaluación y sus responsables.

El doctor Pablo Miranda Álvarez menciona que deberán ser ítems generales.

El máster Marvin Alfaro Sánchez considera conveniente definir primeramente los ítems a evaluar y luego los responsables.

La máster Ligia Hernando Echeverría manifiesta que la coordinación de este proceso debe ser de la Comisión Curricular.

El doctor Pablo Miranda Álvarez señala que serían aspectos como: cómo sintieron el cambio, se logró los objetivos.

La máster Ligia Hernando Echeverría agrega que también se deberá incluir a los empleadores y personal administrativo.

Por lo que, en la próxima sesión, se dedicará al menos 30 minutos para formular esta evaluación.

#### **Artículo VI. Análisis del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital.**

La máster Ligia Hernando Echeverría informa que dicho formulario se publicó en la página de la Escuela de Ciencias Geográficas, y, aun así, solamente 14 personas han completado el formulario.

La máster Daniela Campos Durán menciona que conversó con el licenciado Marcelo Castro Flores, secretario del Colegio de Profesionales en Geografía y aceptó publicar este formulario para alcanzar una mayor cantidad de respuestas.

Por lo que, se realizará la solicitud formal por medio de un oficio y se analizarán los resultados en la próxima sesión.

#### **Artículo VII. Asuntos varios.**

La máster Ligia Hernando Echeverría informa sobre dos oficios de la Vicerrectoría de Docencia:

- El oficio UNA-VD-OFIC-506-2022, con fecha 25 de marzo de 2022, suscrito por el máster Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, mediante el cual comunica al Departamento de Física que, son las Unidades Académicas los encargados de realizar las acciones de diseño y rediseño de planes de estudios con la asesoría de esta Vicerrectoría, y en el caso de los cursos de servicios, se están generando instrucciones pertinentes; asimismo, informa que el rediseño del Plan de Estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas se realizó de una manera responsable por parte de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Geográficas y este fue aprobado por la Asamblea de Unidad y la Facultad como corresponde.

- El oficio UNA-VD-OFIC-504-2022, con fecha con fecha 25 de marzo de 2022, suscrito por el máster Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, mediante el cual comunica al Departamento de Registro el aval para las modificaciones realizadas al Plan de Estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas, sobre el curso de Geografía Física Aplicada.

Del mismo modo, informa, que ya se comunicó al sector estudiantil de dicha modificación y empezará a regir en el II ciclo de este año.

Finaliza la sesión a las dieciséis horas con veinte minutos.

**M.Sc. Ligia Hernando Echeverría**  
**Coordinadora, Comisión Curricular**  
**Escuela de Ciencias Geográficas**